

REPUBLICA DE COLOMBIA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL



NOTIFICACIÓN POR AVISO SAC Nº 018 AÑO 2019

Resoluciones por medio de las cuales se llevan a cabo diversos actos administrativos a unos docentes en la planta de Cargos de instituciones educativas Oficiales de municipios no certificados del Departamento del Magdalena

RELACIÓN DOCENTES - A LOS CUALES SE LES LLEVA A CABO DIVERSOS ACTOS ADMINISTRATIVOS

C.C.	NOMBRE	RESOLUCIÓN	TEMA RESOLUCIÓN
22.447.370	YOLANDA ARÉVALO ASCANIO	N° 0504 DE 23/05/2019	POR LA CUAL SE DECLARAN EN VACANCIAS DEFINITIVAS UNOS CARGOS DOCENTES.
22.641.521	NAZLY KARIME ZAMBRANO BARRIOS		
32.828.064	ARLEN JUDITH MANOTAS PALACIO		
39.020.017	MELVIS SÁNCHEZ NARVÁEZ	No. 0550 DE 06/06/2019	POR MEDIO DE LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD EN VACANCIA TEMPORAL.
32.657.566	MARÍA ELENA DE LEÓN JIMÉNEZ	No. 0552 DE 06/06/2019	POR LA CUAL SE DECLARAN EN VACANCIAS DEFINITIVAS UNOS CARGOS DE UNOS DOCENTES
57.309.587	LISETH PATRICIA GARCIA DE LA VALLE		
22.443.293	DIANA DEL PILAR RODRÍGUEZ		
32.676.260	DAYSY ESTHER MOLINA CHARRIS		
32.700.182	ILBA ROSA MERCADO GONZÁLEZ		
39.056.203	ADALBERTO CANTILLO OROZCO		

A los veintiséis (26) días del mes de Junio del 2019, la Secretaria de Educación Departamental, dándole cumplimiento a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de Enero 18 de 2011, procede a iniciar el proceso de notificación por aviso de las **RESOLUCIONES ANTES ANOTADAS**, *POR MEDIO DE LAS CUALES SE LLEVAN A CABO DIVERSOS ACTOS ADMINISTRATIVOS A LOS DOCENTES ANTERIORMENTE RELACIONADOS*" expedidas por esta entidad; teniendo en cuenta que no ha sido posible efectuar la notificación personal de todos los docentes vinculados en esa actuación administrativa, a pesar de haber agotado el procedimiento de citación mediante correo electrónico y por escrito.

Así las cosas, se publica el presente comunicado **por el termino de cinco (5) días hábiles**, contados a partir del día veintiséis (26) de Junio del 2019, en la página web <u>www.sedmagdalena.gov.co</u> y en la cartelera de esta entidad, ubicada en el 1° piso.

Los actos administrativos en mención, de los cuales se acompaña copia íntegra, se considera legalmente notificado al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el artículo 75 del CPACA.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 26 DE JUNIO DE 2019

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: 4 DE JULIO DEL 2019

YUCETHI SIERRA AMARIS

Prof. Universitario del Sistema de Atención al Ciudadano

Vuana Onate Proyectó. Viviana Oñate